

APRUEBA FORMA DE ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE EQUIPAMIENTO PARA LABORATORIOS DE CIENCIAS DEL LICEO PRESIDENTE BALMACEDA.

INDEPENDENCIA, 14 NOV 2016
DECRETO ALC. EXENTO N° 5047 /2016.

LA ALCALDÍA DECRETÓ HOY:



VISTOS: En la solicitud de la Coordinadora Pedagógica Comunal DAEM, según Memorándum N° 378 de fecha 17 de Octubre de 2016, el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 683, de fecha 08 de Noviembre 2016, el certificado SEP N° 338/2016, según detalle adjunto; Y TENIENDO PRESENTE, las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y lo dispuesto en el Art. N° 8 del reglamento de Compras Públicas N° 19.886.

DECRETO:

1.- APRUEBESE, la Adquisición de Materiales de Laboratorios de Ciencias, para el Liceo Presidente Balmaceda, por medio de Convenio Marco, 2239-7-LP14, previo Certificado de fondos emitido por el área de Finanzas DAEM, con cargo a Fondos SEP, por un monto total \$27.462.863, con IVA incluido.

2.- REMÍTANSE, los antecedentes a la Dirección de Asesoría Jurídica, para su revisión y aprobación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y TRANSCRÍBASE a las Direcciones y Departamentos Municipales que correspondan, Hecho, **ARCHÍVESE.**



MARIANA MUÑOZ SEPULVEDA
CONSEJERA MUNICIPAL
SECRETARIO MUNICIPAL



GONZALO DURAN BARONTI
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

FGG/MTK/CEF/SDB/GIV/crv.

TRANSCRITO A: Alcaldía – Administrador Municipal – Secretaría Municipal – Jurídico – Control – Dideco- Daem (514) – Oficina de Partes.